



COLEGIO PALESTRA

“Pioneros de la Educación personalizada desde 1980”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

La Dirección del Colegio Palestra, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que los representantes legales y/o padres de familia dispongan de toda la información respecto al costo del Servicio Educativo del año escolar 2025 informa lo siguiente:

1. CUOTA DE MATRÍCULA

1.1. MONTO DEL COSTO DE MATRÍCULA ESCOLAR 2025

NIVEL EDUCATIVO	
PRIMARIA	S/. 1700
SECUNDARIA	S/.1700

1.2. OPORTUNIDAD / CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025: Podrán acceder a la matrícula escolar 2025 aquellos estudiantes cuyos representantes legales y/o padres de familia hayan cumplido con el pago de las pensiones del año escolar 2024 y el abono de la cuota de matrícula 2025.

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA PRIMARIA	Del 13/01/2025 Al 20/ 01/2025
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 13/01/2025 Al 20/01/2025
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA TODOS LOS NIVELES	Del 27/01/2025 Al 03/02/2025

IMPORTANTE:

No habrá matrícula adicional luego de la fecha establecida, por lo que deberá tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas según cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

- **PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA 2025:** A partir del lunes 13 de enero de 2025 se continuará realizando el pago de matrícula a través del Sistema de Recaudación del Banco Interbank

BANCO INTERBANK
ASOCIACION COLEGIO PALESTRA
CUENTA CORRIENTE Nº 368-3001531143
CODIGO DE CUENTANINTERBANCARIA:
003-368-003001531143-81

2. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

2.1. MONTO COSTO DE PENSIONES ESCOLARES 2025:

NIVEL EDUCATIVO PRESENCIAL	
PRIMARIA	S/. 1700
SECUNDARIA	S/. 1700

2.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA 2025

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2025; según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES 2025

ÍTEM	MES	FECHAS DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Septiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	22/12/2025

- El pago de la pensión de enseñanza será abonado a través del sistema recaudador del Banco Interbank

2.3 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

2.4 POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año académico escolar 2025 se mantendrá de acuerdo a los montos descritos, solo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios determinado por el Gobierno.

3. CONSIDERACIONES.

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2025.
- El Colegio ofrecerá el servicio educativo presencial durante el año escolar 2025, salvo que, las autoridades correspondientes dispongan lo contrario. Asimismo, sólo se dará la modalidad a distancia o remota para el año escolar 2025, si el Ministerio de Educación aprueba esta modalidad de estudios para casos establecidos en la norma. El cambio de modalidad de estudios de presencial a distancia o remota no implica ninguna variación en la pensión escolar vigente para el año escolar 2025.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2024. Si éstas cambian el colegio formulará la adaptación de esta información teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.
- El Colegio podrá retener los certificados de estudios correspondientes a periodos adeudados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución. Tengan la seguridad de que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 20 de noviembre de 2024.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN